



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 17 de diciembre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 1413/04, la Nota FCNyCS N° 2042/18, y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente del visto se crea el Jardín del Árido Patagónico con dependencia en el Departamento de Biología y Ambiente de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Que mediante la Res. DFCNyCS N° 227/18 se designa a la Dra. Sara Fernández como Profesora Invitada para desempeñarse como Directora del Jardín del Árido Patagónico.

Que por la nota del visto la Dra. Sara Fernández solicita se otorgue aval a las tareas desarrolladas por el equipo de trabajo conformado por docentes y estudiantes

Que cuenta con el aval del Departamento de Biología y Ambiente.

Que corresponde dar curso a lo solicitado.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:

Art. 1°) Dar por avaladas las tareas desarrolladas por los docentes y estudiantes que se mencionan a continuación, en ámbito del **Jardín del Árido Patagónico** (Dpto. Biología y Ambiente) por el presente ciclo lectivo:

Dra. Mabel Sandra Feijóo (CUIL 27-14577170-1) (Co-Directora)	
Docentes	Prof. Elizabeth Barrientos (CUIL 27-20843949-4)
	Lic. Roxana Peneff (CUIL 27-18532111-3)
Estudiantes	Laura Antignir (DNI 35.047.105)
	Silvia Doria (DNI 35.384.297)
	Flavia Conill (DNI 36.279.454)
	Marina Epulef (DNI 37.214.517)
	Daiana Mamani (DNI 40.961.780)
	Rocio Haro (DNI 38.792.528)
	Yohana Herrera (DNI 37.164.775)
	Gabriela Oliva (DNI 38.299.155)
	Virginia Sequeira (DNI 33.623.973)

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, y cumplido, ARCHIVARSE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1170/18.

Dra. Bárbara Rueter Terrasillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. N. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.